

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA ESGUZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Agosto del dos mil catorce a las quince horas, en la en las oficinas situadas en Pichincha 204 y 206, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ESGUZ S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: ESTRADA GUZMAN MARIO ANDRES con sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos; ESTRADA GUZMAN PAOLA ALEXANDRA por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Señor Ingeniero Mario Andrés Estrada Guzmán, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Arq. Vicente Estrada Velasco, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concuerdos representan al cien por ciento del capital social de la compañía ESGUZ S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin presta convocatoria para tratar de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dura:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

El accionista Señor Ingeniero Mario Andrés Estrada Guzmán, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comité de presentados en el balance del año 2013.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada se lea y aprobada, para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes: () Sr. Ing. Mario Andrés Estrada Guzmán, () Sra. Paola Alexandra Estrada Guzmán

Paola Estrada
Sra. PAOLA ALEXANDRA ESTRADA GUZMAN
Accionista

Mario Estrada
Sr. Ing. MARIO ANDRES ESTRADA GUZMAN
Accionista

Vicente Estrada
Arq. Vicente Estrada Velasco
Secretario Ad-Hoc